Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 954/2019

Señores
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
Teléf.: 612.980/2
E-mail: gvazquez@asucom.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : Guido Vazquez <guido.vazquez@asucom.com.py> lun, 06 de may de 2019 14:46
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Acuso recibo.

El lun., 6 de mayo de 2019 14:28, Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> escribió:
FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Señores

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Teléf.: 612.980/2

E-mail: gvazquez@asucom.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 954 Y RESOLUCION N° 406
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 955/2019

Señores
GBOMEDICAL
Teléf.: 675072
E-mail: secretaria@gbomedical.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : Secretaria <secretaria@gbomedical.com.py> lun, 06 de may de 2019 16:54
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09 3 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

recibido

Karen Brescia
Licitaciones
GBOMEDICAL
Tel: (595-21) 675072/ 678106
Asuncion-Paraguay
www.gbomedical.com.py

SEGUINOS

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: lunes, 06 de mayo de 2019 02:17 p.m.
Para: secretaria@gbomedical.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Señores
GBOMEDICAL
Teléf.: 675072
E-mail: secretaria@gbomedical.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 955 Y RESOLUCION N° 406
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

image001.png
747 B

image002.png
4 KB

image003.png
48 KB

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 956/2019

Señores
WINNER S.R.L.
Teléf.: 370.468
E-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : Eliana Ojeda <secretaria@winner.com.py> lun, 06 de may de 2019 14:49
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : Luis Britez <luisbritez@winner.com.py>, Fernando Britez <fernandobritez@winner.com.py>, Edgar Medina <edgarmedina@winner.com.py>, Lic. Andrea Huther <gaf@winner.com.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes.

Se acusa recibo del correo.

Saludos cordiales!

--------- Forwarded message ---------
De: **Unidad Operativa de. Contrataciones** <uoc@pn.gov.py>
Date: lun., 6 may. 2019 a las 14:33
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
To: <winner@winner.com.py>

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Nota U.O.C. Nº 956/2019

Señores

WINNER S.R.L.

Teléf.: 370.468

E-mail: winner@winner.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 956 Y RESOLUCION N° 406

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it. Thank you for your cooperation.

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 957/2019

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Teléf.: 0228631570 / Fax 0228631563
E-mail: viviana_villasboa@praxair.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : Viviana Villasboa <viviana_villasboa@praxair.com> lun, 06 de may de 2019 15:17
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : Alberto Cabral <Alberto_Cabral@praxair.com>

Buenas Tardes, Recibido.

From: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Sent: lunes, 06 de mayo de 2019 14:21
To: Villasboa, Viviana <viviana_villasboa@praxair.com>
Subject: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

*** Por favor, tenga en cuenta que el siguiente mensaje se originó desde Internet. Tenga cuidado al responder o abrir enlaces o archivos adjuntos. ***

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Nota U.O.C. Nº 957/2019

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Teléf.: 0228631570 / Fax 0228631563
E-mail: viviana_villasboa@praxair.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 957 Y RESOLUCION N° 406

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200
This e-mail, including any attachments, is intended solely for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential, proprietary and/or non-public material. Except as stated above, any review, re-transmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than an intended recipient is prohibited. If you receive this in error, please so notify the sender and delete the material from any media and destroy any printouts or copies.

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 958/2019

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Teléf.: 494022 // 451273
E-mail: eximpar@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : Eximpar SRL <info@eximpar.com.py> lun, 06 de may de 2019 15:53
Asunto : Re: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09 1 ficheros adjuntos
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido, desde ya muchas gracias.
Eximpar SRL

Blanca Rivas
Dpto. de Licitaciones

El 06/05/2019 a las 15:34, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: eximpar@tigo.com.py
Enviados: Lunes, 6 de Mayo 2019 14:23:04
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Nota U.O.C. Nº 958/2019

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Teléf.: 494022 // 451273
E-mail: eximpar@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169; de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 958 Y RESOLUCION N° 406

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Libre de virus. www.avast.com

Desconocido <text/html>
6 KB

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 959/2019

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Teléf.: 506.629 / 507.131 / 503.389
E-mail: mnfarina@italquimica.com.py – licitaciones@italquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : Licitaciones Italquimica <licitaciones@italquimica.com.py> lun, 06 de may de 2019 15:06
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09 1 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>, mnfarina@italquimica.com.py

Recibido,
Gracias!

Mercedes Adorno
Licitaciones
Tel: (595 21) 506 629. int 106

italquimica

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: lunes, 06 de mayo de 2019 03:25 p.m.
Para: mnfarina@italquimica.com.py; licitaciones@italquimica.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Nota U.O.C. Nº 959/2019

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Teléf.: 506.629 / 507.131 / 503.389
E-mail: mnfarina@italquimica.com.py – licitaciones@italquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 959 Y RESOLUCION N° 406

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

italquimica **image001.jpg**
4 KB

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 960/2019

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Teléf.: 600632
E-mail: info@charpentier.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: : ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : liliancano@charpentier.com.py
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
Para : uoc@pn.gov.py
CC : lfabente@charpentier.com.py

lun, 06 de may de 2019 15:10
1 ficheros adjuntos

Buenas tardes,

Acuso recibo, muchas gracias

Lilian Cano COMERCIAL
CHARPENTIER
Avda. Mcal López N° 2781 casi Reclus Asunción, Paraguay
Telefono: +595 21 600 632 | www.charpentier.com.py

De: Luis Abente Pecci <lfabente@charpentier.com.py>
Enviado el: lunes, 6 de mayo de 2019 14:48
Para: liliancano <liliancano@charpentier.com.py>
Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

========== Forwarded message ==========
From : uoc@pn.gov.py<uoc@pn.gov.py>
To : <info@charpentier.com.py>
Date : lun, 06 may 2019 14:27:35 -0400
Subject : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
========== Forwarded message ==========

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Nota U.O.C. Nº 960/2019

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Teléf.: 600632
E-mail: info@charpentier.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: : ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

ADJUNTO NOTA UOC N° 960 Y RESOLUCION N° 406

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

image002.png
33 KB

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 961/2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: 238-5707
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 906 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09

De : coordsecpublico <coordsecpublico@chacointernacional.com.py> lun, 06 de may de 2019 14:52
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LCO_09
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

RECIBIDO

Atte.
B. C. Juan José Díaz G.
Depto. de Licitaciones
Chaco Internacional S.A.
Juan Maria Vianney N° 1684 c/ Bruno Guggiari
Tel.: +(595 21) 2385707
Lambaré - Paraguay

El 6/5/2019 a las 14:32, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

FAVOR ACUSE DE RECIBO A ESTE CORREO

Nota U.O.C. Nº 961/2019

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: 238-5707
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 para la "Adquisición de Instrumentales Médicos e Insumos para Criminalística"- ID 357169, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 406 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, WINNER S.R.L., INDUSTRIAS PARAGUAYA DE GASES S.R.L- INPAGAS S.R.L., EXIMPAR S.R.L. y DROGUERIA ITALQUIMICA

ADJUNTO NOTA UOC N° 961 Y RESOLUCION N° 406

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200